

# EL CONCISO.

N 23.  
un real.

MARTES 23 DE JUNIO DE 1812.

*Año V. de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.*

## CORTES.

**D**ia 22. Se leyó una exposición de los Carmelitas descalzos de la Isla de Leon, y otra del Supremo Consejo de Guerra y Marina felicitando á S. M. por la Constitución. = Sobre ambas la resolución acostumbrada. = Se remitieron testimonios de haber jurado la Constitución el Superintendente general de Correos y sus subalternos: los Consejos de Castilla é Indias y sus subalternos: los Sres. Arzobispo de Toledo, Obispo de Cuenca, Segovia, Albarracin, y Teruel, el Sumiller de Corps, el Sr. Grijalva, aposentador mayor, y la Secretaria de la Estampilla. = Sr. Secretario Llano: notó que la Secretaria habia examinado los testimonios y faltaba en el del Consejo de Castilla el Sr. Arias de Prada. = Sr. Golfin: propuso se preguntase á la Regencia la causa. = Sr. Valcarcel Dato: que tenia entendido se habia despedido del Consejo por hallarse con licencia. = Se autorizó á la Secretaria para que lo pregunte. = Por la Secretaria de Gracia y Justicia se avisó al Congreso estar ya instalado el consejo de Estado y el tribunal Supremo de Justicia, el 1.º en casa de su decano y el 2.º en la casa de Recaño, y haber cesado en sus funciones los Consejos de Castilla é Indias. = Por el mismo ministerio se propuso la duda: si para individuos del tribunal especial de Ordenes, se podrán nombrar sujetos que en el dia no sean cruzados, con tal que tengan las calidades necesarias para serlo. = Se declaró que sí, con tal que se pongan la cruz antes de tomar posesion del empleo. = Acerca de la solicitud de D. Manuel Albuérne, para que se nombre tribunal que conozca en el grado de súplica de

25 M  
le causa sobre la averiguacion de los hechos relativos á la órden de 17 de mayo de 1810 acerca del comercio de las Américas, y con presencia de varios escritos presentados por los Sres. Albuérne, y Fernández de Leon, con especialidad del primero, que dice que no puede conocer de ella el tribunal supremo de Justicia, por impedimento de 10 de los 17 individuos que le componen; y de los 7 restantes los 6 se hallan ausentes; la comision de Justicia es de opinion pase á la Regencia para que la dirija al tribunal supremo de Justicia, y vea qué magistrados de los que le componen no tienen impedimento legal; y en caso de que falten magistrados los nombre la Regencia, ó del Consejo de la guerra, ó de la Audiencia de Sevilla, y si el Fiscal del tribunal supremo se halla en este caso se nombre otro. = Aprobado.

Continuó la discusion del art. 1.º del informe de la comision de Guerra relativo al nombramiento de la comision que ha de formar la Constitucion militar, y habiendo sido desechado, se aprobó en su lugar que el número de individuos que ha de componer esta comision sea de 15; que haya un número proporcionado de oficiales de todas armas desde la clase de generales á la de capitanes inclusive; que la Regencia los nombre; que en el número aprobado incluya el gobierno individuos de las tres clases de intendentes, auditores y políticos, y que haya dos secretarios militares sin voto.

*Extracto de dos cartas de América.*

1.º = *Guayana 17 de abril de 1812.* = Los cumaneses, barceloneses, y margariteños, á instancia de los caraqueños, con 26 buques entre goletas, guayros y lanchas cañoneras entraron en este rio y se adelantaron hasta cerca de nuestras fortalezas llamadas de la antigua Guayana, distantes pocas leguas de esta capital con direccion á la mar; en cuyo parage se dió un combate por 12 goletas y 5 lanchas de nuestra esquadrilla en la semana santa, resultando quedar en nuestro poder todos sus buques, artillería y demas pertrechos de guerra, teniendo además 300 muertos de pérdida y el resto, que se salvó arrojandose al agua, anda fugitivo por los montes. Por nuestra parte tuvimos solo 5 muertos y 5 heridos. En seguida de haber ganado esta accion

salieron las tropas de esta capital á perseguir á unos 1100 hombres entre infantería y caballería, que penetraron en esta provincia con designio de atacar esta capital, juntos con unos 3000 que de Barinas y otros puntos habian de reunirseles; pero el resultado ha sido que se han rendido á discrecion sobre 700 hombres (con su oficialidad, armamento y pertrechos), á quienes tenemos recogidos en pontones: los restantes andan dispersos. Este gobierno ha dispuesto enviar toda esta gente á Puerto-Rico, para cuyo destino saldrán dentro de 4 dias. Parece milagroso que hayamos conseguido tan gloriosas ventajas contra triples fuerzas que nos han amenazado. = José Ventura de Echevarrieta.

2.<sup>a</sup> = Guayana 19 de abril de 1812. = Principiamos á respirar un poco de la opresion en que nos han tenido los rebeldes caraqueños y sus aliados. Esta mísera ciudad sin recursos se ha visto amenazada, por el rio con una orgullosa esquadrilla cumanesa, que cerraba enteramente el paso, y por tierra, á una legua corta, por las tropas confederadas de Venezuela que nos anunciaban un asalto y degüello general (que publicaron por bando); pero á pesar de todo, el dia que llegaron los enemigos á la vista entró tal furor patriótico en la parte sana de este pueblo, que faltó poco para que pereciesen los que estaban ya sindicados: algunos de éstos fueron presos; se expulsó á una porcion de mugeres (varias de las principales) pasandolas á la otra provincia: y nos pusimos á trabajar dia y noche á fin de poner la plaza en estado de defensa, cortando calles, abocando cañones &c. y ya resueltos á morir antes que permitir entrase tal canalla. Mucho hemos trabajado, pero ha lucido, pues hemos conseguido nuestro objeto &c. = Angel de Zubarán.

Ambas cartas concluyen pintando su critica situacion, y recelos de que Caracas envíe alguna otra fuerte expedicion mostrando su adhesion á la buena causa; y pidiendo un pronto socorro, á lo menos de 300 hombres.

Estado de las fuerzas navales de la provincia de Guyana, y de la de los rebeldes de Cumaná: resultado del combate en los dias 25 y 26 de marzo en el punto, llamado Ensenada de Sorondo en el rio Orinoco.

Fuerzas de la Guayana: *Goletas*: *San Antonio*, su capitán D. José Domingo Nuñez, con 1 cañon de à 18 y 2 de à 6. = *Mamula*, cap. D. Antonio Ugurrechena, 1 de à 12. = *Concepcion*, cap. D. Vicente Garcia; 1 de à 20; 1 de à 8; 3 de à 4. = *Carmen*, cap. D. Joaquin Echevarria; 2 de à 12; 2 de à 4. = *Ana Maria*, cap. D. José Nuñez; 2 de à 12; 3 de à 6; 2 de à 4: salió herido su capitán. = *Nieves*, cap. D. Ignacio Sumarreoni; 2 de à 12; 6 de à 6; 3 de à 4: fuvo 5 muertos y un herido. = *Concepcion*, D. Juan Ayzpuru; 1 de à 12; 2 de à 4. = *Isabel*; D. Carlos Romero; 1 de à 18; 2 de à 6. = *Lanchas*: *Nieves*, D. Mateo Oronoz; 1 de à 12; 2 de à 6. = *Infante Carlos*, D. Pedro Echenique; 1 de à 12; 2 de à 4: 1 muerto; herido el capitán. = *S. José*, D. Agustin Catala; 1 de à 8. = *Guayanesa*, D. Martin Coycomia; 1 de à 8. = *Sta Bárbara*, D. Nicolas Peluso; 1 de à 6. = *S. Fernando*; D. José Arroy; 1 de à 8. = *S. Francisco Xavier*; D. Miguel Rosell; 1 de à 8. = *Concepcion*, D. Ventura Maritugari; 1 de à 6; 1 muerto. = total de buques, 16: cañones 49: muertos 7; heridos 4.

Las fuerzas enemigas constaban de 31 embarcaciones entre lanchas, guayros, goletas y un bergantin español que apresaron: 27 de ellas armadas en guerra, y tenían 2 cañones de à 24; 1 de à 18; 1 de à 10; 3 de à 8; 10 de à 16; 7 de à 4; el resto de bronce.

De estas 31, se fueron 7 à pique; se volaron 2; y fueron apresadas las demas: se cogieron 30 piezas de artillería; (2 cañones mas no han podido sacarse del agua) 160 fusiles; 39 quintales de pólvora y algunas balas de diversos calibres; se ignora aun qual sea el número fixo de muertos; y se regula en 200.

Los rebeldes que se hallaban sitiando esta ciudad eran en número de 1100: despues de algunas tentativas, noticiosos de la derrota total de su escuadrilla, levantaron su campo, y à marchas forzadas se dirigian al pueblo de Borbon à repasar el Orinoco: se acudió con las fuerzas navales y tropa de desembarco à cortarles la retirada; y se consiguió que el 11 de abril se entregasen à discrecion 543 hombres, entre ellos el comandante y 27 oficiales: se les cogió 261 fusiles; 1500 cartuchos; 2 violentos; sus municiones; 3 pedreros, lan-

5  
zas, machetes, espadas, fornituras &c. El jefe, quârtel-maestre, varios oficiales y soldados consiguieron pasar el rio en curiaras y canoas de cuero: los demas se dispersaron. — *Zubarán*.  
Sr. Conciso. — Aunque siempre me he hallado lejos de esta plaza, habia llegado á mi noticia el patriótico é inestimable servicio que los batallones de Voluntarios estaban haciendo desde el principio de nuestra gloriosa insurrección: mas, confieso que no he podido ver sin admiracion el orden y exâctitud con que desempeñan las funciones militares; dos circunstancias á que yo dudaba dar entero asenso mientras la casualidad no me habia proporcionado ser testigo de su verdad.

Pero lo que sobre todo ha sobrepujado mis esperanzas es la disciplina que he notado en estos batallones desde los primeros dias de su actual asamblea. Confesaré tambien que en este punto solo creyera á mis ojos; porque de otro modo nadie hubiera logrado persuadirme que este cuerpo pudiera ser mas de lo que siempre han sido los que en España conocemos con el nombre de milicias patrióticas ó urbanas. Aficionado y admirador de los batallones me he dedicado con especial esmero á exâminarlos detenidamente, y mientras mas los contemplo, mas crece mi sorpresa; siendo una de las cosas que mas me cautivan la uniformidad que en su vestuario observan.

Mi aprecio debe valer poco para unos ciudadanos tan benemeritos, y mi voto debe valer todavia menos. Con todo no puedo resistir mis deseos de manifestarles la consideracion y el respeto á que son acreedores por su conducta y disciplina militares. Ciertamente es lastima que un cuerpo tan arreglado é instruido conserve una prenda en su vestuario, que desluzca la gallardia de sus formaciones, que se ha deshechado por incomoda y costosa en el ejército, y que efectivamente presenta un aspecto anti-militar. Hablo del sombrero, que es la única parte de su vestuario donde he reparado muy poca uniformidad. Yo no sé como los batallones no han adoptado el morrion, prenda de mayor lucimiento, de infinita mas comodidad hasta para el manejo del arma y menos costosa, en especial para un cuerpo cuyos individuos se comportan con sobrada decencia. Soy franco, y

asi no debo ocultar lo extraño que me ha parecido ver en una misma fila, ademas de la diferente forma de los sombreros, unos con plancha, y otros sin ella, sucediendo lo propio con los plumeros; y aun alguno que otro he visto con una gran banda de crespon negro, que será señal de luto.

Es lastima, repito, que unos batallones tan brillantes y disciplinados conserven ese sombrero, cosa que perjudica en gran manera á su presencia militar, y tal vez la única por donde se puede distinguir que no lo son de profesion.

Sirvase Vmd., Sr. Conciso, dar un lugar en su apreciable periodico á esta manifestacion que en justo elogio de los batallones de Voluntarios hace. = *Un militar ingenuo.*

*Santiago 17 de junio.* = Los generales Santocildes y Giron han salido con sus tropas ácia Castilla: parece que las operaciones van muy acordes con los planes bien premeditados del lord Wellington; y que de órden de este general se ha reunido al 6.º ejército la division del Sr. Silveyra, que se compone de..... ( *Se continuará.* )

*Cadiz 22.* = Las cartas de Veracruz que ha traído la *Iris* llegan hasta el 16 de abril. Seguia el cura Morelos sitiado en Quautla, y se esperaba que en el término de 15 dias tendria que rendirse por falta de agua. Su caballeria habia sido destruida en varios encuentros, y andaba dispersa en partidas. A mediados de mayo debia salir el Miño con caudales para Europa.

Partes telegráficas de la linea.

*Dia 22.* = De las 12 de ayer á las de hoy. = Los mismos trabajos. = La Cabezuela ha hecho fuego á 4 cañoneras inglesas, que pasaban por su frente. = Han pasado de Chiclana á Puerto Real 14 carros con pipas y efectos, y unos 250 infantes, los que fueron despues al Puerto; de aqui á Puerto Real pasaron unas 50 cabezas de ganado bacuno y 100 de lanar.

CAPITANIA DEL PUERTO.

*Dia 22.* = De las 12 de ayer á las de hoy han entrado: de Cork b. ing. *Fermina* con provisiones: de Limerik b. id. con cebada: de Ayamonte mco. esp. *Concepcion*: Conduce 35 individuos: de la Gran Canaria patac. id. *Solidad* en lastre: de Lagos bca. port. *S. Antonio* con provisiones.

7  
TEATRO. = Hoy 23. = La Mogigata, comedia en tres  
actos. = Intermedio de música. = Saynete. = A las 8.

---

### *Redactor general del 22 de Junio.*

(El primer artículo de este Redactor es la proclama del Sr. Canga-Argüelles á los Valencianos, la qual se halla á la letra en el Conciso de ayer 22.

IMPRESOS. = *Diario mercantil del 21.* = Hablando nuevamente de la Galicia contra el diccionario burlesco es cruel la bñtis de su autor; y solo comparable, en los dicterios de que usa, con el *Censor general*. Aparece ahora otro papelejo de la misma idea, á nombre de la *Mancha*; y es regular sigan las demas provincias. ¡Miserable artificio! de media docena de maniacos, que obran movidos del despecho, con un mismo plan y baxo una misma mano. = Aplicacion de multas, indultos y donativos para vestir el ejército.

*Noticias extrangeras.* Son *verba repetita*, ya republicadas.

*Puerto-rico 10 de mayo.* = Monteverde ha batido á los rebeldes, y entrado en Siquisiqui, Carora, Balquisimeto y San Felipe. Asegúrase que ha intimado á Valencia desde San José á donde últimamente se hallaba. El 3 salio Cevallos de Coro con 670 hombres á unirse con Monteverde: y no se duda que sea completo el éxito de la expedicion. = Aqui han llegado 73 prisioneros, y algunas personas complicadas en una conspiracion que se descubrió en Maracaybo.

*Santiago 5 de junio.* = El 25 último hicieron noche en la Vega de Rivadeo parte de las tropas que de Lugo salieron para Asturias. El gobernador de Búrgos ha consultado al corso sobre la entrega del perfido Moreno, pretendida por el comandante Merino despues del glorioso suceso de 16 de abril. La oficialidad francesa lo solicitaba

por salvar á sus once compañeros que tiene en su poder aquel caudillo; pero los empleados del gobierno intruso han hecho fuertes representaciones sobre el asunto, y el gobernador no se atreve á resolver. (*Gac. de Galicia.*)

*Artículo comunicado.* = Se reduce á proponer, con motivo de las circunstancias del dia, que el mercado de pescado y otros comestibles, que ahora se venden en la plaza de S. Juan de Dios, se haga en la huerta de los religiosos descalzos ó en la de los Franciscos. = M. B. P.

*Artículo comunicado.* = He leído con gusto la manifestacion del Sr. Fitzgerald (R. núm. 365) sobre el atropellamiento en la noche del 5 con motivo del alojamiento, que con fundados motivos se excusaba dar á un oficial. Apénas publicada la Constitucion, se vió violada! pero ¿quien tiene la culpa? ¿quien la tendrá de los abusos que se cometen en el ramo de alojamientos? Los que han retardado la realizacion del proyecto sobre alojamientos que se publicó habrá dos meses. Fué aplaudido el pensamiento, y aun se aseguró habia baxado orden superior para verificarlo: ¿Y por qué no se ha hecho? Dirán que se presentaron dificultades; pero se ignora quales sean; y si se hubiese verificado la instalacion de la junta que el autor proponia, ó se habrian zanjado todas, ó constaria al público (que tanto anhela verse aliviado de una carga tan molesta) la imposibilidad de lograrlo. El proyecto era realizable, y utilísimo, aun quando solo fuese con relacion á la salud pública, que tanto pelagra en esta ocasion; pero tuvo la suerte de otros muchos. Energía, actividad y hacer observar la Constitucion: esto, esto es lo que ha de salvar la patria Real Isla de Leon 14 de junio de 1812. = A. A. y C.

CALLE ANCHA.

Dicese que está en movimiento el 6.º exercito. = Asegúrase que Soult salió de Sevilla el 20 con 7000 infantes y 2000 caballos, á reunirse con Drouet.

CADIZ:  
Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.